



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibe el Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0209

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

4/09/19

Tlalpan CDMX a 04 de Septiembre de 2019.

C. María Guadalupe Núñez Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh=07/ Enero/ 1984 en la fosa N° 06 con alineamiento 1ª - A - 01 - 06 del panteón 20 de Noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

